

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CAMIONETAS HUALDELEG S.A HUALDETRANS PERIODO
CONTABLE 2019**

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2019.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2019 asciende a: 3.030,98
- **PASIVO CORRIENTE.-** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2019 un valor de USD 44,52

PATRIMONIO.- El saldo de esta cuenta la 31/12/2019 asciende a 2.986,46

- ## RENTABILIDAD

Atentamente,


COMISARIO